



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACIÓN DE ZONAS COMUNES E INTERIOR DE VIVIENDAS Y OTRAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE 103 VIVIENDAS PROTEGIDAS, SITAS EN EL CALERO TELDE. EXP. OBR-04/2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: Dña. María Dolores Ley Bosch

Vocal: Dña. Marta Sintés Sánchez (Asesora Jurídica).

Vocal: Dña. Beatriz Naranjo Ramírez.

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el primer asunto que compone el Orden del Día:

1º.- Calificación de la documentación administrativa y apertura de ofertas del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la ejecución de las obras de "reparación de zonas comunes e interior de viviendas y otras obras de mantenimiento de 103 Viviendas Protegidas, sitas en El Calero, Telde. Exp. Obr 04/2020.

En primer lugar, se procede a dar cuenta que el número de proposiciones recibidas asciende a ocho y del nombre de los licitadores (Construcciones y Reformas Tisan, S.L.U; Pinturas y Reformas Montelongo, S.L; ReformasGC Grupo Unión Navarro; S.L; Inagua Gran Canaria Servicios, S.L; Bernegal Infraestructuras S.L; Construplan, Construcciones y Planificación, S.L; Betancor Torres Obras y Servicios, S.L. y Velplus Construcciones, S.L.)

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres únicos "presentados electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de los anteriores licitadores individualizados por lotes, y a examinar la documentación aportada que como mínimo deben contener los mismos, consistente en:

- Aportación de datos de contacto de los licitadores, formulada conforme al modelo Anexo I recogido en el PCAP.



- DUEC.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo III recogido en el PCAP)
- Oferta

cuya realidad es certificada. Los componentes de la mesa, una vez examinada la misma determinan que, en todos los casos, la misma es correcta, ajustándose a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda admitir a la licitación a la totalidad de los anteriores participantes.

Seguidamente se procede a la lectura de las proposiciones ofertadas por los licitadores, con el resultado siguiente:

Nº	EMPRESA LICITADORA	Oferta económica	Plazo Garantía	Sistema de remuneración Abono últimos 5 días del mes
1	Construcciones y Reformas Tisan, S.L.U.	146.274,18	12	Se compromete
2	Pinturas y Reformas Montelongo, S.L.	144.557,94	24	Se compromete
3	ReformasGC Grupo Unión Navarro; S.L.	161.928,00	24	Se compromete
4	Inagua Gran Canaria Servicios S.L.	135.948,15	24	Se compromete
5	Bernegal Infraestructuras S.L.	171.100,00	24	Se compromete
6	Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.	171.576,50	24	Se compromete
7	Betancor Torres Obras y Servicios, S.L.	140.171,88	18	Se compromete
8	Velplus Construcciones, S.L.	175.266,00	24	Se compromete

2º.- Valoración de ofertas del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la ejecución de las obras de "reparación de zonas comunes e interior de viviendas y otras obras de mantenimiento de 103 Viviendas Protegidas, sitas en El Calero, Telde. Exp. Obr 04/2020.

Se procede a la valoración de las distintas ofertas, en atención de los tres criterios de adjudicación, resultando la siguiente **clasificación de las ofertas**:

3º.- Propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la ejecución de las obras de "reparación de zonas comunes e interior de viviendas y otras obras de mantenimiento de 103 Viviendas Protegidas, sitas en El Calero, Telde. Exp. Obr 04/2020.

2/4



Expediente número 04/2020 Obra 103 El Calero (Telde)

Apertura sobre único

15/06/2020

Presupuesto de licitación:

172.092,78 €

Nº	EMPRESA LICITADORA	Oferta económica			Plazo de garantía		Sistema de remuneración		Puntuación global	
		€	Coef. LICIT	Máx. 80	24/20/16	15/10/5	Si/No	Max. 5		
1ª	4	Construcciones y Reformas Tisan, S.L.U.	146.274,18	0,849973	74,352507	12	0,0000	Si	5	79,3525
2ª	3	Pinturas y Reformas Montelongo, S.L.	144.557,94	0,840000	75,235245	24	15,0000	Si	5	95,2352
3ª	5	ReformasGC Grupo Unión Navarro; S.L.	161.928,00	0,940934	67,164740	24	15,0000	Si	5	87,1647
4ª	1	Inagua Gran Canaria Servicios S.L.	135.948,15	0,789970	80,000000	24	15,0000	Si	5	100,0000
5ª	6	Bernegal Infraestructuras S.L.	164.208,33	0,954185	66,232036	24	15,0000	Si	5	86,2320
6ª	7	Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.	171.576,50	0,997000	63,387772	24	15,0000	Si	5	83,3878
7ª	2	Betancor Torres Obras y Servicios, S.L.	140.171,88	0,814513	77,589400	18	5,0000	Si	5	87,5894
8ª	8	Velplus Construcciones, S.L.	175.266,00	1,018439	62,053405	24	15,0000	Si	5	82,0534

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 154.991,37
 10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDI 139.492,24
 10 UNIDADES PORCENTUALES SOBRE MEI 170.490,51

2ª MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 157.711,83
 10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDI 141.940,65
 10 UNIDADES PORCENTUALES SOBRE MEI 173.483,02

Una vez evaluadas dichas ofertas y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y de conformidad con lo establecido en el art.159.4 de la LCSP y con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de las obra de referencia en favor de Inagua Gran Canaria Servicios, S.L., B-76099092, por un importe de 135.948,15 €, por un plazo de garantía de 24. meses y con la obligación de abonar todos los conceptos retributivos que legalmente correspondan dentro de los últimos cinco (5) días naturales del mes de devengo (es decir, del 25 al 30 del mes), por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta, como consecuencia de haber obtenido la mejor puntuación.

Posteriormente, y de conformidad con el contenido del art 159. 4. f) 4º de la LCSP se procede por la Mesa de Contratación a analizar si alguna proposición pudiera estar incurso en **presunción de anormalidad** conforme a lo previsto en el art 17.3 del PCAP, detectándose que la oferta presentada por Inagua Gran Canaria Servicios, S.L. se encuentran en dicha situación, al ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que se acuerda que se deberá requerir al citado licitador, dándoles el plazo de cinco días hábiles a fin que justifique y desglose razonada y detalladamente tanto el bajo nivel del precio ofertado como el respeto a las obligaciones en materia social o laboral; y precise las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

De no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que el correspondiente licitador ha retirado su oferta

La Mesa de Contratación, asimismo, acuerda, que una vez resuelto el trámite anterior y a resultas del acuerdo que se adopte, se deberá proceder a requerir a aquel licitador, que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo de siete

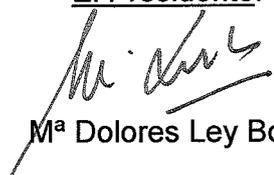
3/4



días hábiles, contados desde el envío de la comunicación acredite, los requisitos de capacidad, representación y solvencia, y aporten los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social ; documentación de la que se dará traslado al órgano de contratación para resolver. De no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que el correspondiente licitador ha retirado su oferta, y se requerirá en iguales términos al siguiente licitador por orden de clasificación.

Siendo 15:00 del día al comienzo indicado, la Presidenta da por terminada la sesión y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente.



Mª Dolores Ley Bosch

El Secretario,



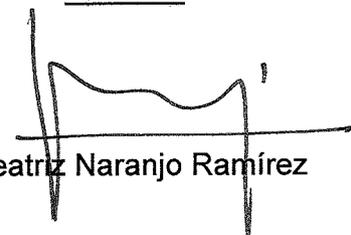
Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal



Marta Sintés Sánchez.

La Vocal



Beatriz Naranjo Ramírez